



Construcción de viviendas en Sevilla. PACO PUENTES

En 2025 se prevé que los tipos de interés sigan moderándose y la inflación se estabilice; desaparecerán algunas rebajas fiscales y aumentarán las cotizaciones para empresarios y trabajadores

El nuevo año llega con la luz y alimentos más caros

EL PAÍS
Madrid

El próximo 2025 se presenta como un nuevo ejercicio de normalización de precios en muchos ámbitos y de contención tras las sacudidas que empezaron con la pandemia. Las previsiones apuntan a que la inflación seguirá moderándose; el transporte público gozará de una prórroga de los descuentos articulados en 2022; las pensiones se revalorizarán en línea con el índice de precios al consumo, y los costes hipotecarios y de endeudamiento bajarán gracias a la previsible reducción del euríbor con la relajación de la política monetaria.

La otra cara de la moneda es que finalizarán del todo las rebajas fiscales a los alimentos y a la energía, habrá incrementos de cotizaciones para empresarios y para trabajadores, nuevos impuestos a los cigarrillos electrónicos, y las grandes compañías de telecomunicaciones subirán sus tarifas. Además, los precios de los inmuebles, tanto en alquiler como en venta, no tienen viso de ceder y mantendrán el acceso a la vivien-

da como uno de los mayores problemas de la ciudadanía.

También quedan asuntos por cerrar y un clima de incertidumbre generalizada. Aún no se ha fijado la subida del salario mínimo y del sueldo de los funcionarios, y está pendiente el incremento fiscal al diésel que exige la Comisión Europea. Los bancos centrales, pese a haber inaugurado una nueva fase expansiva, siguen alerta ante el temor de que la inflación vuelva a encenderse. Y una vuelta al proteccionismo duro con el regreso de Trump podría desencadenar un ulterior efecto dominó en los precios.

● **Energía.** El recibo de la luz se verá penalizado en 2025 por la restauración definitiva del IVA al 21%, terminada ya la excepcionalidad por la crisis energética. Esa vuelta al punto de partida la notarán todos los clientes, tanto en el mercado regulado (también conocido como PVPC) como en el libre. Y podría verse compensada si la paradójica alianza PP-Junts termina saliendo con la suya y liquida el impuesto sobre la producción, que las eléctricas

trasladan directamente a los consumidores finales. La reciente subida del gas natural promete precios algo más altos en el mercado mayorista, del que bebe en gran medida la tarifa que pagan quienes están en el mercado regulado (cuatro de cada diez hogares).

Los 1,8 millones de perceptores del bono social, por renta o por ser familias numerosas, si notarán cambios en su factura. El 1 de enero, el descuento para los consumidores vulnerables pasará del 57,5% al 50%, mientras que la bonificación para vulnerables severos pasará del 72,5% al 65%. La siguiente bajada llegará el 1 de julio: los primeros pasarán a tener un descuento del 35% y los segundos, del 50%. En el caso de las empresas, el sector industrial de gran consumo (electrointensivo) ha logrado que el Gobierno les compense el máximo de los costes de las emisiones indirectas de dióxido de carbono que permite la UE.

En cuanto al gas, a la espera del cálculo definitivo de la tarifa regulada para el próximo trimestre y de cómo quede el precio de la bombona de butano (para la que el Gobierno ultima una actua-

El dato

1,8

millones de perceptores del bono social. El 1 de enero, el descuento para los consumidores vulnerables pasará del 57,5% al 50%, mientras que la bonificación para vulnerables severos pasará del 72,5% al 65%.

lización en la fórmula de cálculo), el resto de novedades son escasas. El bono social térmico ya regresó a su nivel precrisis a mediados de 2024, antes que la electricidad.

● **Carburantes.** El Gobierno tendrá que ingeniárselas para aplicar, antes de marzo, una subida sobre el diésel que iguale la carga que soporta este carburante con la de la gasolina. Así lo exige Bruselas. Un movimiento que encarecerá este carburante en

alrededor de 11 céntimos; unos seis euros más por depósito de 50 litros.

El dólar fuerte también podría encarecer los repostajes: el crudo cotiza en esa divisa y el tipo de cambio tiene traslación directa sobre su coste en Europa. Ese movimiento, sin embargo, se verá en gran medida compensado por la propia debilidad del precio del crudo, donde la oferta mundial supera con creces la demanda y la tendencia es bajista.

● **Salarios y pensiones.** Aunque el nuevo año llega con subidas en las retribuciones, también trae un incremento de costes para empresarios y trabajadores. Casi 11 millones de pensionistas (incluidos los funcionarios de clases pasivas) verán revalorizarse sus prestaciones un 2,8%, lo que subió la inflación media entre diciembre de 2023 y noviembre de 2024. Además, en cumplimiento de las últimas reformas de pensiones, las prestaciones mínimas contributivas subirán más que el resto, un 6%; las pensiones no contributivas y el ingreso mínimo vital aumentarán un 9%.